



POLÍTICAS

Aplican términos y condiciones disponibles en www.sonria.com.co. Promoción válida del 8 al 31 Julio de 2022.

El blanqueamiento de promoción es de referencia interna código E47, denominado blanqueamiento dos arcadas y profilaxis en consultorio, por valor desde \$79.000. Aplica para pacientes con o sin tarjeta Sonría. El tratamiento debe ser contratado y sufragado en las fechas de promoción (12 al 31 de julio 2022). Aplica para todos los convenios. Sujeto a valoración odontológica, el blanqueamiento se realizará al paciente según criterio y recomendación del especialista. No aplica para códigos promocionales. No es acumulable con otras promociones. No es redimible en dinero. El resultado y duración del tratamiento depende de la evolución, seguimiento a recomendaciones y condiciones clínicas de cada paciente. Las imágenes son de referencia. Los pacientes que se vayan a realizar un blanqueamiento dental en dientes vitales, deben tener una radiografía panorámica como medio diagnóstico no superior a 6 meses. El costo de la radiografía panorámica es adicional y debe ser asumido por el paciente. El paciente para recibir el valor antes mencionado debe pasar por valoración inicial la cual no tiene costo.

La Súper limpieza dental de promoción es de referencia interna código PC33 denominada SÚPER LIMPIEZA DENTAL que incluye: destartraje supragingival por cuadrante, profilaxis, limpieza con profijet y aplicación de flúor tópico en gel, por valor de \$43.700 aplica únicamente para el titular de la línea telefónica donde ingresa el mensaje. Aplica para pacientes con o sin tarjeta Sonría. El procedimiento debe ser contratado y sufragado en las fechas de promoción. Aplica únicamente para las clínicas Sonría ubicadas en Antioquia. Aplica para todos los convenios. La SÚPER LIMPIEZA DENTAL se realizará al paciente según valoración, criterio y recomendación del Odontólogo. Aplica únicamente para pacientes que presenten cálculos supragingivales o placa blanda. No se aplica flúor en gel a pacientes menores de 6 años. No aplica para códigos promocionales. No es redimible en dinero. No es acumulable con otras promociones. Pacientes con enfermedad periodontal de base deberán pasar a consulta con Periodoncia y los procedimientos requeridos para tratar la enfermedad periodontal deberán ser cancelados de manera adicional por parte del paciente según tarifa vigente. El uso de la aplicación del flúor en gel no debe superar más de 3 veces en el año.

El obsequio del blanqueamiento de promoción, es de referencia interna código E34 blanqueamiento dos arcadas y profilaxis en consultorio. Aplica para pacientes con o sin tarjeta Sonría. Aplica para los pacientes que contraten, paguen e inicien tratamiento odontológico por un monto superior a \$1'000.000 dentro de las fechas de la promoción. Aplica para todos los convenios. El blanqueamiento se realizará al paciente según criterio y recomendación del especialista en horario definido por la clínica. No aplica para códigos promocionales. No es acumulable con otras promociones. No es redimible en dinero. El resultado y duración del tratamiento depende de la evolución, seguimiento a recomendaciones y condiciones clínicas de cada paciente. Las imágenes son de referencia. Sujeto a valoración odontológica. Todos los pacientes que se vayan a realizar un blanqueamiento dental en dientes vitales, deben tener una radiografía panorámica como medio diagnóstico no superior a 6 meses. El costo de la radiografía panorámica es adicional y debe ser asumido por el paciente.

*Aplican condiciones y restricciones.